

M.D. Guzmán / J.I. Aguaded
R.I. Correa

Televisión y espectáculo de la realidad

María Dolores Guzmán, José Ignacio Aguaded y Ramón Ignacio Correa
son profesores de la Universidad de Huelva.

Dirección: Departamento de Educación, Facultad de Educación.

Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n 21007 Huelva, España

E-mail: mdguzman@interbook.net

E-mail: aguaded@uhu.es

E-mail: correa@uhu.es

diálogos
de la comunicación

María Dolores Guzmán
● José Ignacio Aguaded
Ramón Ignacio Correa

Un día de la Navidad de 1997 una mujer granadina murió a manos de su ex-marido: fue quemada viva. Con anterioridad Ana Orantes había sido invitada a un programa de televisión en la cadena autonómica andaluza (Canal Sur) donde expuso de forma monográfica y exclusiva, durante más de media hora, las relaciones que había mantenido y mantenía hasta entonces con su ex-cónyuge. El programa en cuestión *-De tarde en tarde-* se estructuraba en torno a testimonios directos de personas, preferentemente mujeres, sobre las desgracias y desventuras que, en ocasiones, la convivencia humana implica, dentro o no de unos cauces sociales instituidos como el matrimonio. El horario de emisión *-sobremesa-* y las protagonistas del programa citado nos hacen pensar en una audien-

cia femenina. Podríamos catalogarlo como un espectáculo de la realidad, de una realidad recreada en clave sensacionalista, donde se tiende al hiper-realismo aderezado, por supuesto con los manifiestos de los productores de mercancías que son, en definitiva, quienes financian los costes económicos de la producción televisiva y radial.

Ana Orantes nos hizo un retrato moral del que fuera su compañero: un hombre violento y agresivo, borracho y con tendencias manifiestas al incesto con algunas de sus hijas menores (el matrimonio contaba con once hijos):

- «¿Sabes lo qué hizo, Irma...? Escupirme a la cara».

- «Cogerme de los pelos, darme contra la pared y ponerme la cara así ... Y yo no podía respirar, yo no podía hablar, porque yo no sabía hablar porque yo era analfabeta, porque yo era un bulto, yo no valía un duro... Así ha sido durante cuarenta años».

- «Porque él venía borracho y me daba una paliza. Porque estaba un vaso así, así no debía estar el vaso...»

- «Ha sido trabajador. Pero salir del trabajo y meterse en la taberna... y venir borracho. Jugar mucho a las cartas. Le han gustado un poquito las mujeres. También las niñas de ocho años para arriba... Le gustaban las niñas».

- «Cuando nos sentábamos a la mesa a comer él mete la mano por debajo y me toca los muslos. (Palabra de una de las hijas en boca de Ana Orantes)».¹

El entierro de Ana Orantes tuvo una gran repercusión mediática

y sacó a flote ante la opinión pública datos que no eran visibles por el momento: la cantidad de mujeres que, como Ana Orantes, habían muerto a manos de sus maridos y con el sólo referendo, tal vez, de una escueta noticia en un rincón perdido de una página de la prensa. Supimos también de una legislación decimonónica que amparaba de hecho las agresiones y violencia física contra las mujeres, a pesar de que la Constitución española de 1978 reconocía la igualdad de derechos y deberes entre el marido y la mujer, pero el sustrato histórico y la memoria colectiva de una sociedad que ha vivido durante siglos bajo los parámetros de una legislación androcéntrica, son muy difíciles de modificar (los adulterios sólo los cometían las mujeres e incluso cabría una atenuación de la pena para el marido en caso de homicidio en flagrante adulterio, en defensa de su honra como hombre...) Se avanza con pasos agigantados de tortuga: tras una votación fallida hace pocas fechas *-abril de 1999-* al fin se pusieron de acuerdo los grupos parlamentarios para aprobar la reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que pretenden proteger a los menores y a las mujeres que son víctimas de malos tratos. Las nuevas normas pueden significar un avance importante en la protección de los más débiles: surge la figura del alejamiento físico del agresor (que no podrá acercarse al domicilio ni al lugar de trabajo de la persona agredida) se faculta a los fiscales para que persigan de oficio la violencia doméstica (hoy impune, a menudo, cuando

la persona agredida prefiere no presentar denuncia), se redefine la circunstancia penal de lo habitual en el maltrato, se amplían la definición del acoso sexual en el trabajo y se endurecen las penas de prisión por los distintos delitos.

Y es que hay un hecho irrefutable: las denuncias por malos tratos a mujeres tropiezan con serias dificultades para prosperar cuando llegan a los tribunales: durante 1998 el 95% de las denuncias son juzgadas como faltas, lo que implica la indefensión de las víctimas. Estos datos pertenecen a un estudio que se realizó en la Comunidad de Madrid gracias a un convenio entre el Consejo de la Mujer y el Consejo General del Poder Judicial. Otro dato significativo revela que, en el caso de los mismos juicios de faltas, el 20% de las víctimas afrontó el proceso sin abogado y sin la presencia del fiscal².

Otras cifras no dejan de ser elocuentes y también hablan por sí mismas: son 46.000 las madrileñas que, de una u otra forma, sufrieron en 1998 la violencia doméstica en su entorno familiar. De ellas, durante ese año, únicamente 4.555 denunciaron las agresiones de las que eran objeto, una cantidad superior a la del año anterior, pero que aún es la punta de un iceberg social de grandes dimensiones, según los datos aportados por la memoria que ha elaborado la Dirección General de la Mujer³.

¿Pero qué podemos esperar además de los sedimentos antropológicos sobre los cuales hemos construido la sociedad?

Empecemos con una evidencia: el peso de los tabúes, el fundamentalismo religioso (no sólo islámico) y las culturas culpabilizadoras son una pesada losa que oprimen la condición de la mujer en cualquier punto del planeta. En la recta final del siglo XX las organizaciones a escala mundial han tomado conciencia de esta marginación secular. En 1993 la Asamblea General de la ONU elaboró una declaración sobre la eliminación de la violencia ejercida contra las mujeres; en 1994 la Comisión de Derechos del Hombre reconoce como crimen la violación en tiempos de guerra; en 1998 ciento sesenta y tres estados firman una Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación respecto a las mujeres... sin embargo en todo el mundo la violencia empieza en la familia. La estadística puede ser tan fría como reveladora: en Estados Unidos -ese país tan rico y poderoso- una mujer es golpeada cada 12 segundos y otra es violada cada minuto y medio; en la India mueren más de 5,000 mujeres cada año porque sus familias políticas estiman insuficiente su dote (empujadas con el sari sobre el fuego de la cocina o incluso quemadas vivas, estos sucesos se “maquillan” luego como accidentes); en África la práctica de la ablación y la infibulación afecta a cerca de 130 millones de mujeres (cada día 2,000 jóvenes son sometidas a estos ritos culturales con grave consecuencia para su salud física y psicológica) ¿Para qué más cifras? ¿Para qué más datos que pongan de manifiesto algo que no es latente sino una cruda y cruel realidad?

En los países desarrollados la condición de la mujer está sutilmente definida de la misma forma que se instruye a la población sobre qué es lo políticamente correcto, es decir, ver lo que hay que ver, oír lo que hay que oír, y pensar lo que hay que pensar. Se define lo que se denomina “política de los sexos”, es decir, la interpretación de las diferencias de género y la capacidad de regular las diferentes cuotas de poder que se asigna a cada uno de ellos (Agacinski, 1998). Este sometimiento de las mujeres a un orden natural e intangible, esta pedagogía invisible intenta -y lo consigue- mantener a la mujer en roles sociales generalmente subalternos. Los juguetes, los libros para niños, la publicidad, los dibujos animados, la televisión en general... “fabrican” a escala industrial un sexismo que se convierte en convicciones dogmáticas cuando vamos creciendo y esta doctrina favorece la normalización sexista y reafirma posturas radicales de género, asentándose la idea de que la sumisión de las mujeres está en el orden natural de las cosas (Ramonet, 1999).

Una mirada antropológica nos revela cómo en muchas culturas los hombres piensan que son espiritualmente superiores a las mujeres y éstas son tratadas como seres peligrosos, contaminadores e indignos de confianza. Como ejemplo, Marvin Harris nos dice que una de las ideologías de género más ampliamente difundida tiene como objetivo explícito la conservación de un monopolio masculino sobre los mitos y rituales que sacralizan las creencias sobre el ori-

gen de la humanidad: se trata de complejos rituales de iniciación, secretos para los hombres donde están excluidas -incluso bajo amenaza de muerte- las mujeres.

También las religiones de tipo eclesiástico se caracterizan por una marcada interconexión funcional entre los rituales y mitos dominados por los varones y la supremacía político-religiosa masculina. En Roma, Grecia, Mesopotamia, Egipto e Israel los sumos sacerdotes eran hombres. Los hombres han dominado tradicionalmente la organización eclesiástica en las grandes religiones (las sacerdotisas de alto rango en Creta minoica serían la excepción que confirmaría esta regla). ¿Por qué razón la mujer ha estado apartada de las esferas de poder del ámbito religioso? Marvin Harris nos contesta a esta pregunta: "Las tres grandes religiones de la civilización occidental -cristianismo, judaísmo e islam- se basan en la prioridad del principio masculino de la formación del mundo. Identifican a dios creador con "Él" y en la medida que admiten deidades femeninas, como el catolicismo, les asignan un papel secundario en el mito y en el ritual. Todas sostienen que primero fueron creados los hombres y después las mujeres, a partir de una pieza del hombre" (Harris, 1983: 462).

Sin duda, el sexo biológico no determina per se el desarrollo ulterior de las personas en lo que se refiere a comportamientos, aficiones o estilos de vida; tampoco condiciona las características de la personalidad desde el punto de vista afectivo, in-

telectivo y/o emocional. Todas estas instancias están sujetas a un proceso de culturización o socialización del que somos objeto, mujeres y hombres, desde nuestro nacimiento.

Aún así, y aceptada la anterior premisa, el sexo biológico guarda una fuerte relación con lo que podemos denominar sexo cultural o género. El género está fuertemente estereotipado en nuestra sociedad occidental, como lo están también otras realidades que percibimos ya con una predisposición particular: utilizamos multitud de estereotipos 'clasificadores' de las gentes: 'el negro', 'la feminista', 'el triunfador', 'la puta', 'los gitanos', 'los locos', 'los homosexuales', etc. (Correa, 1996). Así, por ejemplo, a partir del sexo biológico, el color de la piel o la elección sexual se abarca todo el individuo y se proyecta en cuanto lleva a cabo, de manera que los negros o los gitanos 'teñirán' de negritud o gitanería todo cuanto emprendan, las putas 'putearán' todo lo que desarrollen, los locos no realizarán nada razonable, etc. La mujer tiene asignados una serie de roles en la sociedad neoliberal y que comienzan en la vida familiar donde se produce una socialización de género. Y es precisamente la familia, constituida por las relaciones sociales de sexo en su modalidad específicamente capitalista, una de las instituciones principales de reproducción biológica y social, además de lugar de trabajo habitual y doméstico de las mujeres.

En un agudo y fino análisis sociológico sobre la condición fe-

menina, Gilles Lipovetsky establece tres estadios: a) la primera mujer o la mujer despreciada, período histórico donde el dominio simbólico, social y religioso del varón pone de manifiesto la valencia diferencial de la mujer frente al hombre; b) la segunda mujer o la mujer exaltada, a partir sobre todo, de la Baja Edad Media, donde el culto a la dama y al eterno femenino alcanza su mayor apogeo, y c) la tercera mujer o la mujer indeterminada, donde la desvitalización del ideal de la mujer de interior, la legitimidad de los estudios o el trabajo para el sexo femenino, el derecho de sufragio, la libertad sexual... y otras revoluciones pendientes inauguran una era de apertura estructural y donde no son fáciles las predicciones (Lipovetsky, 1999).

Ana Orantes pertenecía, por la época en la que le tocó vivir, al período de la tercera mujer. Sin embargo, tristemente, su realidad fue uno de esos repliegues históricos que Lipovetsky confería a sus estadios: Ana Orantes perteneció de hecho al período de la primera mujer, que arranca desde los mitos salvajes al relato del Génesis, donde abundan las temáticas que hacen referencia a la mujer como ser diabólico y maléfico y donde el principio de superioridad y autoridad masculinas no se ponen en entredicho. Es que los fundamentos del poder en general no fueron cuestionados hasta el Siglo de las Luces y nunca, por supuesto, los del poder masculino. No resulta raro, entonces, comprender la razón por la cual las mujeres no han podido determinar por sí mismas su lugar en la

sociedad y su estatuto (Agacinsky, 1998).

Pero esa vestal del hogar se convirtió, de la noche a la mañana, en un producto mediático difundido a través de nuestro maestro de ceremonias en la sociedad de consumo: la televisión. La televisión como simulacro de comunicación, fragmentado y con una carencia de clausura que lo distingue de otros sistemas semióticos: en el macrodiscurso televisivo se evacua el sentido y un ruido múltiple y constante ocupa su lugar. El consumo de la programación televisiva es fundamentalmente de corte lúdico y hedonista y gira en torno a un deseo visual que se materializa en un consumo a trozos sujeto a lógica ciega del beneficio mercantil y del reinado de las estadísticas de audiencias (culebrones, concursos y retransmisiones de encuentros de fútbol mandan). Los eremitas masivos de la televisión, en su soledad electrónica, tenemos la extraña habilidad de absorber desde un programa científico de cierto nivel hasta el *reality show* más denigrante: la coartada social de la televisión es la “instalación de lo permanente” (González Requena, 1998).

Aquel día que visionábamos *De tarde en tarde*, asistimos al paradigma del lenguaje televisivo: el espectáculo se convertiría en más espectáculo. Los testimonios verbales de Ana Orantes fueron el marco mediático que introdujo todo un aluvión de información sobre malos tratos a mujeres... también le causó la muerte. A los pocos días pudimos contemplar una noticia en

primera plana de un informativo televisado en una privada, a la que Canal Sur había cedido imágenes de la intervención de Ana Orantes en *De tarde en tarde*. El busto parlante de turno, con voz trémula y estudiada, nos daba fe de lo ocurrido:

*Ésa fue la denuncia. Un testimonio estremecedor. Como si se tratara de una condena a muerte, ayer fue atada y literalmente quemada por su ex-marido. Hacía el número cincuenta y nueve de las víctimas de la violencia conyugal este año. Ana Orantes fue enterrada en un clima de impotencia e indignación popular.*⁴

La interpelación incesante que fluye a través del tubo de rayos catódicos articula dos contextos heterogéneos: el “contexto de la escena televisiva” (la oferta de una gran variedad de mundos posibles) y el “contexto del universo doméstico” (desde qué mundo es contemplado). *De tarde en tarde*, aquel día habló de la misma y cruda realidad de la que Ana Orantes provenía: no había dos contextos sino uno. La realización televisiva del programa, buscando efecto dramático, quizás se apoyó en una realización muy simple: planos medios y sostenidos de la protagonista, alternando con algunos primeros planos y contraplanos de los gestos y frases de circunstancias de la presentadora, que cumplían la función de relevo en el avance de la historia. Planos también del público en general, y en particular de una de las hijas de Ana Orantes, que asistió al programa. En suma, una realización que sacrificaba cualquier artificio icónico en aras del su-

puesto valor documental que se estaba generando. Tan sólo unas sobreimpresiones reforzaban la argumentación verbal:

- “Mi marido me ha maltratado durante cuarenta años”.
- «Mis suegros también me maltrataron”.
- «Mis hijos también sufrieron maltratos” (dos veces).
- 900-20099 Instituto de la Mujer (dos veces).

La disposición del plató - figurantes, protagonistas y presentadora- ayudaban a completar el efecto buscado. Público en un graderío semicircular enfocado en dirección al lugar donde se encontraba sentada Ana Orantes, flanqueada por otras dos vestales del hogar que sin duda irían a exponer sus respectivos infortunios. La presentadora -Irma Soriano, especializada en este tipo de programas- de pie, entre el público y las mujeres invitadas.

No obstante, hubo interrupciones -publicitarias, evidentemente- muy significativas, sobre todo cuando el clímax de la narración oral de Ana Orantes se acercaba a momentos álgidos. Eran pausas calculadas por técnicos que están acostumbrados a tratar con grandes audiencias y conocen el secreto de las mismas (las audiencias son emotivas antes que racionales). Sobre todo, hubo una muy concreta, cuando estaba haciendo referencia a las inclinaciones pido-fílicas de su marido y estaba en trance de revelar cómo éste acosaba sexualmente a una de sus hijas. Por si fuera escaso el memorial de agravios presentado, el retra-

to robot que estaba haciendo de su ex-cónyuge, se añadía la posibilidad de incesto para que el curriculum vitae de este varón quedase lo más completo posible. En ese crucial instante, donde la morbosidad de los televidentes iba a llegar a cotas más cimera y nuestra imaginación volaba pensando en ese ser abyecto y diabólico, la voz de Irma Soriano nos instaló en el presente mediático y nos recordó quiénes son los señores que mandan en la televisión: “Un instante para la publicidad y volvemos”. Es entonces cuando se cae en la cuenta de que los verdaderos programas de la televisión no son los informativos, ni las películas, ni las retransmisiones deportivas... sino precisamente las audiencias finamente segmentadas con criterios comerciales y vendidas a los anunciantes (Masterman, 1993).

El documento mediático que se forjó no pasó a las referencias obligadas de la realización televisiva. Fue un documento etnográfico mediático reduccionista que apuntaló aquellos aspectos más oscuros de nuestra condición humana (¿dónde está la opinión y el testimonio del ex-marido?). Como Máquina de verdad, desde el momento en que se perfila la imagen, el compromiso psicológico que adquirimos con ella varía desde la separación crítica más total hasta una auténtica hipnosis. Las ocasiones de vigilancia crítica, cuando consumimos imágenes, son muy escasas y en el caso de la televisión la relación hipnótica es la más frecuente. La televisión ‘sabe’ que puede determinar los gustos del público: en régimen

de libre competencia se adapta a la ley de oferta y demanda pero no respecto al público sino respecto a los empresarios. Educa al público según los intereses de las firmas anunciantes. En régimen de monopolio se adapta a la ley de oferta y demanda según las conveniencias del partido en el poder (Eco, 1986: 327).

Y este es uno de los grandes dilemas de la televisión: las tres funciones bárdicas de los medios en general, y de la televisión en particular (formar, informar, y entretener) se pliegan a la consideración de proyectos comunicativos con fines mercantiles. La pugna -leal o desleal, que ese no es el caso- por las audiencias hacen competir despiadadamente a las cadenas televisivas por captar “carne fresca” para sus anunciantes. Las parrillas de las programaciones ven aflorar producciones clónicas que se repiten hasta la saciedad en las distintas televisiones: sólo sobrevivirán aquellas que sean las más espectaculares, las que tengan la capacidad de asombrar a un público que ya no se asombra con casi nada. Por eso, de mundos fantásticos e irreales, la televisión ha explotado la realidad desde dentro porque, en definitiva, la realidad supera toda ficción.

Por eso la entronización del “imperio de las audiencias” es la coartada perfecta de los responsables de un medio “dar más de lo mismo”: “Esto es lo que gusta a las audiencias... esto hay que darles”. Muchas son las preguntas que están en el aire: ¿Qué leyes y reglas guían a la televisión? ¿Para qué sirve la televisión?

¿Qué necesidades cubre? ¿Satisface auténticas necesidades personales o sociales o supuestas necesidades que el propio medio crea? ¿Cuáles son los modelos de influencia de la televisión? ¿Quién controla la TV? ¿A qué intereses sirve?... El fenómeno televisivo puede estudiarse, lógicamente, desde ópticas muy diferentes y el inmenso caudal referido al tema en las existencias de las bibliotecas y hemerotecas revela a todas luces la importancia y el interés social que despierta este revolucionario hallazgo técnico al que hay que considerar, no solamente como una brillante aplicación de la ciencia, sino como toda una institución social con sus ramificaciones políticas, éticas, estéticas, retóricas, ideológicas, etc.

Pero sin duda, el consumo televisivo es algo que no nos debe dejar indiferentes. En la letanía icónica de la televisión se alternan las páginas negras de la historia del mundo con las páginas rosas (evidentemente publicitarias en su sentido más amplio): las imágenes de la televisión pretenden ser un metalenguaje del mundo ausente, irradiando sin cesar el mensaje imperativo del consumo del mismo mensaje en un mundo convertido en un sistema de signos. Sin embargo, tras el consumo de imágenes se oculta el imperialismo dictatorial de un sistema peculiar de lectura: cada vez más tenderá a existir sólo aquello que ofrezcan los medios. Cuando esto ocurra ya no trataremos de la verdad del mundo ni de su historia, sino de la lógica interna del sistema de información de masas. Ade-

más, cada medio impone sus propias reglas discursivas. En el caso de la televisión, el código ideológico de la cultura de masas (sistema de valores morales, sociales y políticos) y la forma de articulación de los mensajes, imponen cierto tipo de discursividad que neutraliza el contenido múltiple y cambiante de los mensajes emitidos y lo sustituye por sus propias imposiciones imperativas de sentido. Esta discursividad 'oculta' del medio es, al contrario del discurso manifiesto de las imágenes, descifrada inconscientemente por las audiencias.

Educar para un consumo racional e inteligente del medio, incrementando el sentido crítico de las audiencias y enseñando a descifrar los códigos televisivos, debería ser ya una prioridad ineludible para la Educación o la formación de la ciudadanía responsable (Aguaded, 1997). En una sociedad tópicamente bautizada como la "sociedad del consumo", también es urgente formar buenos telespectadores, o lo que es lo mismo, educar para el consumo de la televisión. Cada cultura desarrolla unas habilidades específicas tanto en el plano físico como en el mental. Nuestra cultura occidental puede preparar la mente para consumir libros, pero no para ver la televisión, pues ambas actividades implican mecanismos (cerebrales, de motivaciones, de actitudes, de atención) de muy distinta naturaleza. Se puede ser reflexivo, crítico, analítico, ante una información escrita y no ejercitar ese potencial delante de la pantalla del televisor. Podemos enfrentarnos con éxito a

argumentaciones y razonamientos y en cambio ser muy vulnerables ante las sensaciones y emociones del lenguaje audiovisual, ya que la apelación emotiva, recurso esencial en el discurso televisivo, no obedece a la lógica tradicional de la narración oral o escrita. Para Joan Ferrés esa es la clave del problema: la televisión es el reinado de las emociones y la Escuela no está preparando a las generaciones actuales y venideras para hacer frente a los discursos mediales y, sobre todo, al de la televisión (Ferrés, 1997).

Todas estas recomendaciones y algunas más que pudiésemos introducir aumentarían, sin duda, la capacidad de consumo racional y crítico de la televisión en las audiencias, es decir, su "competencia televisiva" (Aguaded, 1999) o de la "televidencia", (Orozco, 1996) conceptos que ponen de relieve una idea nueva de alfabetización, alejada de los dominios mecánicos del código lector-escritor, para dar cabida a un dominio interpretativo autónomo del universo simbólico en el que se desarrollan nuestras vidas.

Si, por el contrario, pretendemos dejar las cosas como están, en la generalidad de una masa acrítica y pasiva, el ocio y el consumismo son las coordenadas que enmarcan el discurso televisivo impregnado de unos contravalores que antes citábamos. También sabemos que la televisión no solamente actúa como elemento generador y de fomento del insaciable apetito consumista de los ciudadanos de la contemporaneidad, sino

que, a su vez, ella misma actúa como objeto de consumo. La televisión ha instaurado e institucionalizado el reinado de las apariencias.

Descansa en paz, Ana Orantes.

NOTAS

1. Fuente: grabación del programa *De tarde en tarde* en Canal Sur, 4 de diciembre de 1997.
2. Fuente: El País Digital, <http://www.elpais.es>.
3. Fuente: <http://www.el-mundo.es>, 6 de abril de 1999.
4. Fuente: Grabación informativo de Antena 3TV.

REFERENCIAS

- AGACINSKI, S. (1998): *Política de sexos*. Madrid, Taurus.
- AGUADED, J.I. (Coord.) (1997): *La otra mirada a la tele*. Sevilla, Consejería de Trabajo e Industria/Junta de Andalucía.
- AGUADED, J.I. (1999): *Educación para la competencia televisiva*. Huelva, Universidad de Huelva, colección electrónica de Tesis Doctoral.
- CORREA, R.I. (1996): *La publicidad como discurso pedagógico*. Madrid, UNED. Tesis Doctoral inédita.
- ECO, U. (1986): *La estructura ausente*. Barcelona, Lumen.

Televisión y espectáculo de la realidad

FERRÉS, J. (1997): "Enseñar a ver televisión" en AGUADED, J.I. (Coord.): *La otra mirada a la tele*. Sevilla, Consejería de Trabajo e Industria/ Junta de Andalucía.

GONZÁLEZ REQUENA J. (1988): *El discurso televisivo como espectáculo de la postmodernidad*. Madrid, Cátedra.

HARRIS, M (1983): *Introducción a la Antropología General*, Madrid, Alianza.

LIPOVETSKY, G. (1999): *La tercera mujer*. Barcelona, Anagrama.

MASTERMAN, L. (1993): *La enseñanza de los medios de comunicación*. Madrid, De la Torre.

OROZCO, G. (1996): *Televisión y audiencias. Un enfoque cualitativo*. Madrid, De la Torre.

RAMONET, I. (1999): "La causa de las mujeres" en *Le Monde Diplomatique*, marzo.